

LA FORMALIZACIÓN EN EL EMPLEO, UNA META DE TODOS

Uno de los grandes propósitos de los gobiernos es establecer políticas conducentes a garantizar un empleo decente y de calidad, teniendo en cuenta los aspectos humanos, sociales y jurídicos, **garantizando con ello, todos los derechos a la seguridad social integral.**

DERECHO FUNDAMENTAL

Las organizaciones sindicales en un momento histórico para Colombia, promovemos y defendemos el derecho a la asociación previsto en la Constitución Política como un derecho fundamental en su artículo 39 cual establece: “Los trabajadores y empleadores tiene el derecho de constituir sindicatos o asociaciones, sin la intervención del estado (...); así mismo el Artículo 55 reza: “Se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales, con las excepciones que señale la Ley...”

CONTRATO SINDICAL

El contrato Colectivo Laboral, coadyuva como mecanismo para la materialización de la FORMALIZACIÓN EN EL EMPLEO. Los sindicatos dentro de sus facultades legales, ejercen el derecho de asociación y contratación colectiva.

AMPARO SUPRA-NACIONAL

El derecho a la libre asociación y contratación colectiva los trabajadores, organizados en sindicatos, tiene protección con normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e igualmente en el sistema Interamericano de Derechos Humanos.

PROTECCION Y VIGILANCIA DEL ESTADO

Corresponde al Estado el control y la auditoria de todas las formas legales de contratación, llámese contratos individuales (A término fijo, indefinido, obra o labor) o Contratos Colectivos (Convención Colectiva y Contrato Sindical), velando que se cumpla con todo lo establecido en nuestra legislación laboral.

LOGROS COLECTIVOS:

Los sindicatos, como una expresión válida de la democracia, son trabajadores organizados que han logrado importantes beneficios, no solo haciendo uso del libre derecho de asociación y contratación colectiva sino, que han elevado el nivel de vida de los trabajadores organizados:

- 1 Tienen todos los derechos individuales, contemplados en nuestra legislación laboral.
2. Ejercen el libre derecho de asociación y contratación colectiva; firman convenciones colectivas y contratos sindicales.
3. Un alto porcentaje de trabajadores, con el apoyo de gestión por parte de las organizaciones sindicales han logrado el sueño de adquirir su vivienda.
4. Beneficios extralegales: mediante el contrato colectivo los sindicatos han logrado prestaciones extralegales como auxilios y beneficios, alimentación, apoyos para lentes, primas extralegales y beneficios educativos.
5. **PERO LO MAS IMPORTANTE**, La garantía del pago oportuno de las compensaciones, el pago de la seguridad social integral y todos aquellos compromisos económicos que adquiere el afiliado a fin de conseguir su vivienda.

Organizaciones sindicales que celebran CONTRATOS SINDICALES en el país:

SINTRACONTEXA

Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y de la Confección de Colombia.

Agrupación a más de 2.000 afiliados de las empresas Enka de Colombia, WAGNER COMMERCIAL GROUP, VOTTRE PASSION SAS, PROCO, CI G&LINGERIE, CENTER SOUTH BUSSINES SA, SILUETH FROM THE WORD, GIRANDELL PROMOTION, PRYM Y LINGERIE LE SENSUEL.

1212 personas prestan sus servicios bajo la figura del Contrato Sindical.

Brinda calidad de vida con servicio de restaurante y alimentación, auxilios por matrimonio, lentes, fallecimiento, estudio, kit escolar, compra de vivienda, apoyo para hijos en condición de discapacidad, citas psicológicas, hospitalización, enfermedades graves, póliza de vida, convenios de recreación, programas de inglés, convenio para telefonía celular y apoyo para formación deportiva.

SINTRAEMPAQUES

Sindicato de Trabajadores de la Compañía de Empaques.

Número de afiliados partícipes: 1147

En salud, ha desarrollado programas en el año 2022 por un valor de \$ 55.975.658 millones de pesos.

Otros beneficios como: Calamidad doméstica, nacimientos de hijos, matrimonio, mercados entre otros por la vigencia 2022 por un valor de \$134.408.176 millones de pesos.

Vivienda: Por compra y mejoras \$ 19.790.176 millones de pesos.

Programas de bienestar: por un valor de \$ 117.502.112 millones de pesos.

Lo que significa que en el periodo 2022, Sintra empaques ha invertido en sus afiliados a través del Contrato Sindical \$ 340.223.946 millones de pesos.

SINTRAINDUPLASCOL

Número de afiliados 115

UNALTRAPEC

Unión Nacional de Trabajadores agropecuarios y pecuarios.

Sindicato Agroindustrial en el Urabá Antioqueño (Palma de Aceite, Piña, Banano y Ganadería).

Unaltrapec, es una organización sindical que aporta estabilidad en sectores como banano, Piña, ganadería y palma de aceite.

En palma de aceite hay formalizados más de 500 afiliados, que anteriormente trabajaban desde la informalidad al día, sin ninguna prestación legal o seguridad social, hoy estas mismas personas gozan de estabilidad laboral, prestaciones económicas, seguridad social como lo establece la norma y beneficios extra legales para ellos y sus familias.

Hemos llegado a sectores donde la formalidad no lo hacía, en la región de Urabá desde Turbo hasta Mutatá y Belén de Bajirá, beneficiando a las 1.200 personas afiliadas.

Hay en la actualidad cerca de 10 afiliados que han obtenido la pensión y se encuentran disfrutando de esta.

Auxilios y beneficios a sus afiliados bajo la figura de Contrato Sindical; Los afiliados partícipes de los distintos contratos sindicales que tenemos suscritos también gozan de auxilios económicos por Calamidad doméstica, capacitaciones, kit escolar para los hijos de todos nuestros afiliados, día del trabajador, día de la mujer, actividades deportivas, educativos, vivienda, salud y otros que en el año 2022 sumaron cerca de 300 millones de pesos.

Cifras: auxilios y beneficios a sus afiliados bajo la figura de Contrato Sindical.

Calamidad doméstica, capacitaciones, kit escolar día del trabajador, día de la mujer por un valor de \$239.797.551 millones de pesos, durante el periodo 2022.

SINDEBRACOL

Sindicato de Estibadores y Braceros de Colombia Turbo-Antioquia.

Dentro de sus beneficios encontramos:

18 afiliados pensionados por vejez. • Ayudas en mejoramientos de vivienda. • Préstamos a cero intereses para pago de semestres en universidades. • Gestión de créditos flexibles con entidades del sector financiero para compra de viviendas. • Compensación de fin año (aguinaldo) por valor de hasta \$ 900.000 por afiliado. • Integraciones (paseos fin de año) para el afiliado y todo su núcleo familiar • Torneos internos de futbol y microfutbol durante todo el año. • Gestión de formaciones; cursos y técnicas para los afiliados a través del Sena.

Kits escolares para todos los hijos de los afiliados partícipes.

• Aguinaldo (juguetes) para cada hijo de los afiliados en el mes de diciembre. • Celebración día de las madres. • Gestión de cursos para las esposas e hijas de los afiliados Embellecimiento de parques. • Donaciones económicas para fiestas tradicionales del corregimiento. • Donaciones de materiales de construcción para mejoramiento del cementerio del corregimiento. • Ayudas (mercados) para las comunidades afectadas por inundaciones y otras calamidades.

UTEN

La Unión de Trabajadores de la Industria Energética Nacional -UTEN- Subdirectiva Popayán, producto de la intervención con fines liquidatorios de la Electrificadora del Departamento Cauca -CEDELCA S.A. ESP-, por parte de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios -SSPD- suscribió con el Gobierno Nacional, El Ministerio de Hacienda, El Ministerio de Minas y Energía, CEDELCA S.A. ESP y la SSPD, un acuerdo de Salvamento de la Empresa CEDELCA, el cual fue refrendado en la Resolución N° SSPD 42285 del 03-NOV-2006 y ratificado en el Documento Conpes 3492 del 08-OCT-2007

Producto de este Acuerdo de Salvamento Empresarial, CEDELCA S.A. ESP, suscribió un Contrato Sindical con UTEN Popayán, el cual mediante Acuerdo de Cesión, fue entregado al Gestor Especializado de la Compañía Energética de Occidente CEO S.A.S ESP, para la Operación del Sistema Eléctrico del Departamento del Cauca, con cobertura en 39 Municipios de los 42 existentes.

El Contrato Sindical suscrito entre UTEN-CEO, beneficia a unos 593 afiliados participes y a unos 123 conductores que ayudan en la operación del Sistema Eléctrico Caucaño.

LOS BENEFICIOS LEGALES SON: Vinculación a término Indefinido, Pago mensual de una compensación, Auxilio de transporte (Factor salarial), Vacaciones, Cesantías, Intereses a las cesantías, Prima de junio, Prima de diciembre, Gastos de desplazamiento (Factor salarial), Tiempo Suplementario (Domingales, festivos, recargos nocturnos, horas extras y disponibilidad) Factor Salarial; Descanso compensatorio remunerado (Factor Salarial el %), Aporte a Salud (EPS), Aporte a Pensiones (AFP), Aporte a Riesgos (ARL), Aporte Parafiscales Subsidio Familiar, Licencias Remuneradas de maternidad, paternidad y de luto; Permiso Remunerado, cita médica, grave calamidad domestica debidamente comprobada y Dotación.

FUENTES DE REGULACIÓN:

El Contrato Sindical suscrito entre La UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL -UTEN- Subdirectiva Popayán y la COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P., se rige por lo dispuesto en los artículos 373, 482, 483 y 484 del Código Sustantivo del Trabajo, por el Decreto 036 de 2016, por el Contrato Sindical

firmado entre UTEN-CEO y por el Reglamento Interno de Trabajo del Contrato Sindical.

Lo anterior, en el marco del cumplimiento de la Constitución Nacional, la Ley y el Decreto Reglamentario Único del Sector Trabajo, tal como lo consagra el artículo 2.2.2.1.18 del Decreto 036 de 2016

Número de afiliados: 850

UTIPEC

Organización sindical en el sector petrolero, que ha hecho uso de la celebración del contrato sindical, acorde con la Ley y la Constitución Política de Colombia, es una facultad expresa de las organizaciones sindicales en el marco del derecho de asociación y contratación colectiva.

ANDEC

Asociación de enfermeras certificadas.

Esta organización sindical a celebrados varios contratos sindicales en el sector de la salud, cuidando que a las enfermeras y a todos los auxiliares de la salud, se les respete todos sus derechos acorde con nuestra legislación laboral. ANDEC ha encabezado la lucha para contrarrestar la forma que otros actores distorsionan la figura con fines totalmente contrarios a los intereses de los trabajadores.

SINTRAMINIOMBAS

Sindicato que agrupa a un gran número de trabajadores que reparan la malla vial en la ciudad de Bogotá que haciendo uso del libre derecho de asociación y contratación colectiva, logran que un importante número de trabajadores cuenten con una relación laboral estable y remunerada, acorde con nuestra legislación, son trabajadores organizados que a través de su sindicato, que como ente jurídico, contratan con el Estado, donde más de 2000 trabajadores se benefician.

SINTRAIDUBAR

Subdirectiva del Ingenio Risaralda en la actualidad cuenta con 193 afiliados participes.

SINTRAGROIN

El Sindicato De Trabajadores De La Agroindustria De Puerto Gaitán Meta “SINTRAGROIN” es un sindicato ubicado en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta que vincula a trabajadores y trabajadoras de la agroindustria de la producción de aceite de palma y sus derivados.

Como organización sindical hemos establecido una relación de contrato laboral con la empresa Palmeras Tillava ubicada en límites del río Tillavá al sur y al Caño Rubiales con una extensión de más de 3.000 hectáreas de palma de aceite en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta, zona que se caracteriza por ser un campo de explotación petrolera.

El Sindicato De Trabajadores De La Agroindustria De Puerto Gaitán Meta “SINTRAGROIN” y el contrato sindical que lidera a permitidos múltiples beneficios a los trabajadores, la industria y la región como lo son: • Oferta de mano de obra para la industria palmicultora en una zona de difícil acceso, lo cual ha permitido el desarrollo de la industria de la región. • Estabilidad laboral para los trabajadores de la industria palmicultora. • Trabajadores con todas las presentaciones sociales (salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación) garantías laborales en la ruralidad. • Reconocimientos salariales por encima del promedio de la ruralidad en Colombia y por encima del salario mínimo establecido en Colombia. • Proyectos de la mano de la empresa privada como el de establecimiento de cultivos de palma de aceite para los afiliados partícipes de (100 ha) con el fin de incentivar a los trabajadores como aliados productores en la industria regional. • En apoyo en diferentes eventos deportivos en la región que fomentan la diversión de los trabajadores. • La formación continua de los trabajadores gracias a convenios con instituciones educativas como el SENA. • El apoyo, inclusión y oportunidades laborales a las comunidades indígenas que hacen presencia en la zona.

El contrato sindical ha permitido el desarrollo del agro industria de la palma de aceite en la región generando más de 200 empleos directos y un centenar más indirectos siendo hoy la industria con mayor demanda laboral en la región y una alternativa laboral a la industria petrolera.

LA CGT

Dentro de la Confederación General del Trabajo, un importante número de sindicatos, en su mayor parte, del sector privado, han llevado a la práctica este derecho fundamental de contratación colectiva a través del CONTRATO SINDICAL. Dentro de su actividad sindical ha podido demostrarle al país sus logros a través de la consecución de vivienda en asocio con las cajas de compensación familiar, donde tiene sus representantes y en cuanto al derecho de asociación, ha podido capacitar a su membresía sobre lo que señala el derecho internacional en lo referente a la libertad sindical y de nuestra Constitución Política, nuestra legislación laboral en el Código sustantivo del trabajo en sus artículos 482,483 y 484 como una facultad expresa que tienen los sindicatos.

Organizaciones Sindicales que celebran Contratos Sindicales en el país.

- SINTRAINDUPLASCOL
- SINTRAEMPAQUES
- SINTRACONTEXA
- SINDEBRACOL
- ANDEC
- La UTEN Valle del Cauca
- UTIPEC
- SINTRAMINIOBRAS Bogotá
- UNALTRAPEC
- SINTRAGROIN
- SINTRAINDULCE

